

INDICACIONES MAMOGRAFÍA

- DEBE ASISTIR SIN ELEMENTOS METÁLICOS COMO CADENA EN EL CUELLO.
- DEBE ASISTIR SIN TALCO, CREMA CORPORAL NI DESODORANTE, EN LA ZONA DE LAS MAMAS Y AXILAS.
- DEBE ASISTIR CON EL PELO TOMADO.
- DEBE TRAER EXÁMENES ANTERIORES (INFORME MÁS IMÁGENES) DE MAMOGRAFÍAS Y ECOGRAFÍAS MAMARIAS PREVIAS.

CONSIDERACIONES PARA PACIENTES DE RADIOLOGÍA GENERAL- MAMOGRAFÍA- DENSITOMETRÍA

- NO se puede atender pacientes embarazadas (mamografía – densitometría)
 - Excepción para atención sólo en radiología general si la paciente cuenta con certificado de su médico ginecólogo que autoriza el procedimiento, además debe firmar consentimiento informado de pacientes embarazadas.
- Todo paciente debe asistir con:
 - Cédula de identidad
 - Exámenes anteriores
 - Orden médica
- Pacientes menores de 18 años debe estar acompañados por adulto responsable.

INDICACIONES POSTERIORES

Todos los exámenes de Radiología General, Mamografía y Densitometría:

- Retirar el informe del examen al siguiente día hábil a partir de las 17:00 hrs. a través de la página www.imatecsalud.cl con el usuario y clave que se le entrega en el comprobante de atención o presencialmente.
- Las imágenes del examen se encuentran disponibles inmediatamente terminado el examen en la página www.imatecsalud.cl , con el usuario y clave que se le entrega en el comprobante de atención.